



ACTA DE PUBLICACIÓN DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMBS Y APROBACIÓN CENSO DEFINITIVO

Reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Electoral de la Federación se procede a la publicación de la distintas candidaturas presentadas por los distintos Estamentos que componen la Asamblea dentro del plazo establecido en el Calendario Electoral, y que cumplen los requisitos establecidos tanto en la Convocatoria Electoral y Reglamento Electoral, y que a continuación se relacionan:

ESTAMENTO CLUBES:

JESÚS CONSUELO ESTÉVEZ MARTÍNEZ

CBS MADRID BREWERS

CDE BISONTE DE MADRID

DRIDMA RIVAS SÓFBOL CLUB

ESCUELA MUNICIPAL DE BÉISBOL Y SÓFBOL DE MADRID

LEAL GRANADINO, ANTONIO – POR EL CLUB DE BÉISBOL Y SÓFBOL RIVAS VACIAMADRID

VILLALBILLA BÉISBOL CLUB

ESTAMENTO DEPORTISTAS:

CAICOYA RODRIGUEZ, MARIA

DE PABLO SANZ, FRANCISCO JOSÉ

DOMÍNGUEZ GARCÍA, ÁLVARO



ESTEBAN RUIZ, JAIME GABRIEL
GARCÍA RODRÍGUEZ, SAÚL
GÓMEZ DELGADO-CORREDOR, JORGE ENRIQUE
HEREDIA RIVERÓN, EDEL
LÓPEZ ESTEBAN, JUAN
MENÉNDEZ LLANO, VERÓNICA
PEÑA TERRÉ, LUIS GABRIEL
SOJO PACHECO, YAICEY VERÓNICA
TORRES MAÑE, FIDEL ERNESTO
VELARDE MARTÍNEZ, GUILLERMO

ESTAMENTO TÉCNICOS/ ENTRENADORES

ESTEBAN AGUEDA, JOSE ANTONIO	BÉISBOL
GONZÁLEZ CAMPOS, JOSE MANUEL	BÉISBOL
GUTIÉRREZ AYALA, JOSE MANUEL	BÉISBOL
MORENO HUMANES, ANDREA	SÓFBOL
OLIVA BARÓ, LUIS DANIEL	SÓFBOL
PACHE CAÑEQUE, JESÚS	BÉISBOL
PARIENTE ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL	BÉISBOL
PÉREZ BRUZÓN, JORGE JUAN	BÉISBOL

ESTAMENTO ANOTADORES Y ÁRBITROS

DOMINGUEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	ANOTADOR
GARCÍA DRMAC, NORBERTO ALEJANDRO	ÁRBITRO



ESTAMENTO DELEGADOS

MOYA LAOS, MARTHA

La presente relación se procede a publicar en el tablón de anuncios y web de la FMBS para general conocimiento y posibles reclamaciones de error, vicio o irregularidades que pudieran incidir en los candidatos relacionados por su correspondiente Estamento, dentro del plazo establecido en el artículo 31 apartados 1 y 2 del Reglamento Electoral dichas reclamaciones se presentaran de conformidad con el calendario electoral ante la Junta Electoral.

Se procede a su vez a la de conformidad con los artículos 18 apartado 4 del Reglamento Electoral, a la aprobación del Censo Electoral definitivo habiéndose procedido de conformidad con el artículo 20 del citado Reglamento Electoral, que se a su publicación en el Tablón de Anuncios a los efectos oportunos y web.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 15 de octubre de 2020.

Zita Sierra Grado

PRESIDENTE DE LA

Alejandrina Alcantara Alcantara

Concepción Herrero Dorado



JUNTA ELECTORAL

SECRETARIA

VOCAL